



## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/030/2025

Hoja 1/1

Asunto: Actualización de INPESEV

Xalapa, Veracruz, 14 de marzo de 2025

### CC.RECTORIAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTES

Por medio de la presente y en atención a la Circular No. SEV/SEMSyS/0087/2025, emitida por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, con fecha 10 de marzo del presente año, donde se hace referencia a la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, la cual les solicita mantener actualizada la información en materia de infraestructura educativa en la entidad.

Por lo anterior, me permito solicitar su apoyo para que actualicen los datos registrados en el **Sistema de Infraestructura de Planteles Educativos de la SEV (INPESEV)**, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de julio del presente año, lo que permitirá la integración de un diagnóstico integral, detectar las necesidades existentes, orientar la toma de decisiones encaminadas a la mejora de espacios educativos y, en su caso, participar en las acciones o programas municipales, estatales o federales que correspondan.

Para tal efecto, cada responsable de centro de trabajo podrá ingresar a la dirección electrónica <http://inpesev2.sev.gob.mx> utilizando los datos de clave y contraseña que se emplean para el Sistema de Plantilla de Personal (SIPSEV), asegurándose de capturar la información requerida en todos los apartados de INPESEV.

No omito señalar que la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo señala que el acuse de actualización es requisito para la validación de obras de construcción y rehabilitación de los planteles públicos.

En caso de cualquier duda a través del correo electrónico [sub\\_planeacioninfraestructura@msev.gob.mx](mailto:sub_planeacioninfraestructura@msev.gob.mx), así como a los números telefónicos 2288125014 y 2288128766 ext. 105 de la UPECE.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar mi más alta estima y consideración.

**Atentamente**

**Lic. Andrés Augusto Zárate Vásquez**  
**Director General de Educación Universitaria**



C.c.p. Archivo

C.c.p. Lic. Elías Calixto Armas. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Para su conocimiento.

AAZV/COAA